

ACTA No.1/2018
REUNIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE COOPERACIÓN EXTERNA NO REEMBOLSABLE

I. LUGAR Y HORA DE INICIO

En la sala de sesiones “**Carmen Leticia Salandía**” de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), el 30 de octubre de 2018 a las 04:30 p.m., dio inicio la sexta reunión del Comité de Cooperación Externa No Reembolsable (CCENR), la cual tuvo por objetivo someter a consideración y autorización de los miembros del Comité de Cooperación Externa No Reembolsable, los proyectos priorizados, a ser financiados por la cooperación de la República de China-Taiwán.

II. PARTICIPANTES

Por parte de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) asistieron: Tomás Calix Martínez, Subsecretario de Crédito e Inversión Pública quién presidió la reunión, Liliam Rivera, Directora General de Crédito Público, Mario Bonilla, Jefe del Departamento de Gestión y Negociación de Financiamiento Externo y Diana Funes, Oficial de Gestión y Negociación de Financiamiento Externo.

Por parte de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI) asistieron: María del Carmen Nasser de Ramos, Subsecretaria de Cooperación y Promoción Internacional, y Daliver Isis Flores, Directora de Cooperación Bilateral.

Por parte de la Secretaría de Estado en el Despacho de Coordinación General de Gobierno (SCGG) asistieron: Efraín Corea Yáñez, Director Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública, Daniela Palacios, Asistente Sectorial y Martha Iqbal, Analista de la Sub-Dirección de Desarrollo Territorial.

III. TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN

1. La reunión se inició con la comprobación del quorum.
2. Se revisó y aprobó la agenda.



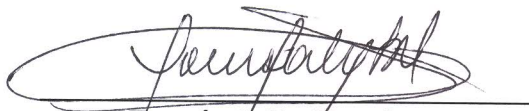
3. La SCGG y SRECI presentaron las 3 iniciativas a ser financiados con fondos de China Taiwán: i) Proyecto de Apoyo a la Comisión Especial de Transformación de Salud; ii) Proyecto de Mantenimiento y Operación de Legacy 600; y, iii) Diseño del Plan Maestro de Infraestructura Adecuada a las Potencialidades Productivas de las Escuelas Agrícolas y Evaluación Académica de las Escuelas Agrícolas de Honduras.

IV. ACUERDOS

Conforme al Reglamento de Funcionamiento del Comité y al Memorándum de Entendimiento sobre el Marco de Cooperación Bilateral entre el Gobierno de la República de Honduras y el Gobierno de la República de China Taiwán, el Comité autoriza a la SCGG a presentar ante la Embajada de China-Taiwán las iniciativas mencionadas anteriormente.

Previo a la suscripción del Acta de Donación, la SCGG deberá coordinar con las instituciones beneficiarias el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el marco legal vigente y los requerimientos establecidos, para la priorización, alineamiento, verificación y autorización del Comité.


La reunión finalizó a las 5:30 p.m.



Tomás Calix Martínez
Subsecretario de Crédito e Inversión
Pública



María del Carmen Nasser de Ramos
Subsecretaria de Promoción y Cooperación
Internacional



Efraín Corea Yáñez
Director Presidencial de Planificación,
Presupuesto por Resultados e Inversión Pública